

# Presentación

IUS ET VERITAS ha cumplido veinte años. Un semestre después, y ahora que podemos ver este período en retrospectiva, nos queda un auspicioso balance del tiempo transcurrido, el que vino acompañado del constante y ordenado crecimiento de la Asociación. Llegado este punto, nos complace presentar la cuadragésimo primera edición de nuestra revista, principal producto de la Asociación, que tiene como objetivo el continuar con esta sana tradición.

En la presente edición tendrá la ocasión de revisar artículos de alto rigor científico dedicados a distintas áreas del Derecho, tales como el Análisis Económico del Derecho, Derecho Civil y Arbitraje, Derecho Constitucional, Derecho Corporativo, Derecho Administrativo y Regulatorio, Derecho Laboral y Derecho Aduanero, entre otros, que buscan aportar al conocimiento jurídico y satisfacer las necesidades de nuestros lectores. Por otro lado, la producción académica de los propios miembros de la Asociación es muy valorada e incentivada, por lo que en este número se manifiesta a través de un minucioso trabajo de investigación en torno a la seguridad jurídica.

Además de ello, figura la sección Puntos de Vista, que incluye una interesante Mesa Redonda acerca de los principales aspectos del controvertido y derogado Decreto Legislativo 1097 -que regulaba la aplicación de normas procesales por delitos que implican violación de Derechos Humanos- en la que participan los más destacados especialistas de la materia. Como de costumbre, resalta la sección Interdisciplinarias, en la que figura la ya reincorporada selección de Derecho y Literatura, que proporciona un poco de otra mirada, quizás más artística, al Derecho. Del mismo modo, esta sección contiene un artículo dedicado a la Historia. La imprescindible sección de Buenas Prácticas presenta un artículo extranjero que aboga por la necesidad de la enseñanza de teoría de la ética en las Facultades de Derecho.

Una última reflexión sobre el tiempo y el momento en el que nos encontramos: el presente de IUS ET VERITAS puede ser visto desde dos perspectivas. Cerramos, por un lado, una grata y exitosa etapa representada por las dos primeras décadas de existencia con la plena satisfacción, desde la orilla de nuestra Comisión, de saber que IUS ET VERITAS ha venido editando una muy importante revista de Derecho. No obstante, por otro lado, permanece muy afincado el ambicioso compromiso con el futuro -aunque con la misma ilusión de la primera revista- por parte de los miembros de esta gran familia. Por ello, vemos el porvenir de la Asociación con pleno optimismo. Vendrán más aniversarios, se proveerán más productos legales y se publicarán más y mejores números de la revista que tiene entre sus manos.

Estamos, entonces, entre la satisfacción por el pasado -marcado por la seriedad, solidez e independencia institucional- y el umbral del compromiso con el futuro, siempre aún no conquistado, pero siempre por conquistar. De lo que no puede caber duda es que el camino siempre es hacia el norte.

No nos queda sino agradecer a nuestros amables lectores, esperando que esta edición sea de su agrado.

Atentamente,

**Sergio Cueva**

Director de Publicaciones